



Comparecencia sobre los presupuestos de Justicia 2021

Nota de prensa

Campo: “Son los presupuestos que necesitamos para fortalecer el servicio público de Justicia y acometer las reformas estructurales”

- Campo ha presentado en el Pleno del Congreso las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia para 2021, un presupuesto consolidado que alcanza los 2.144 millones de euros, un 7,5% más que el ejercicio anterior.
- Entre las partidas, el ministro de Justicia ha destacado la destinada a transformación digital: “Es uno de los grandes puntales del proyecto de Justicia”.

1 de diciembre de 2020.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha comparecido hoy ante el Pleno del Congreso para presentar las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia para el próximo año, contenidas en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado 2021.

En total, se trata de un presupuesto consolidado del Ministerio de Justicia y sus organismos y entidades que alcanza los 2.144 millones de euros, un 7,5% más que en el ejercicio anterior. Según Campo, “son los presupuestos que necesitamos para fortalecer el servicio público de Justicia y acometer las reformas estructurales”.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44



El ministro de Justicia ha querido poner en valor el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2021 y la importancia que tiene que salga adelante, pues “permitirá impulsar la transformación necesaria de nuestro país y dar entrada a los fondos europeos de recuperación con el soporte legal y estructural adecuado”.

Campo ha hecho hincapié en que “se trata de los presupuestos más expansivos de los últimos años y contienen el mayor gasto social de esta década”.

Partidas destacadas

En relación a los presupuestos de Justicia, Campo ha explicado que la dotación global del capítulo 1, gastos de personal, es de 1.604 millones de euros, lo que supone incrementar un 6,6% el crédito del año anterior. “Un aumento debido, principalmente, al Plan de Choque que hemos impulsado y que estamos desplegando actualmente”. Según ha dicho el ministro de Justicia, “el capital humano es esencial para la prestación de este servicio esencial”.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, que asciende a 65,03 millones de euros, destaca la partida de asistencia jurídica gratuita, que representa el 75,6% del total del presupuesto. Según el ministro de Justicia, “tenemos que felicitarnos por el esfuerzo que se hace en esta materia y advierto, además, que el Gobierno trabaja en varias iniciativas legislativas que van a expandir aún más este importante derecho social”.

Transformación digital

Otra de las partidas destacadas es la que se dedicará a la transformación digital. Según Campo, “la transformación digital es uno de los grandes puntales del proyecto de Justicia”. El presupuesto global para este fin es de 110,49 millones de euros. El ministro ha resaltado la importancia de la creación de la Dirección General de Transformación Digital, que articulará y gestionará esta inversión.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44



Nota de prensa

Por último, Campo se ha referido a al Programa 110 (marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea), que permitirá comenzar a planificar reformas estructurales en un esquema de cogobernanza. La partida que se asigna a Justicia es de 410 millones de euros, repartidos en tres anualidades y que implicarán reformas estructurales, calidad del servicio público de Justicia y *rule of law*.

Este programa permitirá, durante 2021, impulsar las medidas tecnológicas del Proyecto Cero de Justicia2030 que se acordaron con las CCAA para la gestión de la pandemia: intermediación digital, puestos de trabajo deslocalizados y cita previa.

El ministro de Justicia ha concluido recordando que “el éxito de nuestros proyectos dependerá de nuestra musculatura en el diseño, desarrollo, ejecución de los proyectos, así como en la rendición de cuentas”.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes